



CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

PROPUESTA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE USO ONEROSO DE INMUEBLE FISCAL EN LA COMUNA DE ARICA, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

Se informa a los interesados en el proceso de licitación pública, para la concesión de uso oneroso del inmueble fiscal denominado, "Valle de Lluta, Ruta A-15, Km 2.0, Sector Alto Churiña, Lote 1a y 1b", ubicado en la comuna y provincia de Arica, región de Arica y Parinacota, autorizada mediante **Decreto Exento N° 4, de fecha 08 de enero de 2020**, lo siguiente:

Que, en consideración a que el Jefe de Defensa Nacional de la Región de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N° 6853/55/31, de 15 de abril de 2020, ha decretado el cumplimiento de medidas sanitarias de cuarentena y de aislamiento en el radio urbano de la comuna de Arica, **se suspende el proceso de Recepción y Apertura de Ofertas**, dispuesto en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Los Arica y Parinacota, ubicadas en calle 7 de junio N°188, piso 4, Arica, para el día lunes 18 de mayo de 2020, esto, hasta que se levanten las medidas sanitarias de cuarentena y aislamiento en el radio urbano de la comuna de Arica, oportunidad en que se comunicará una nueva fecha de recepción y apertura de ofertas.

Santiago, 14 de mayo de 2020.

